

DECRETO ALCALDICIO

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y ANEXOS PARA ADQUISICION DE OBSEQUIOS  
CELEBRACION DIA DE LA MADRE 2015**

HUEPIL, 31 de marzo de 2015.-

**VISTOS:**

- a. Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b. El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del estado.
- c. La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal.

**CONSIDERANDO:**

- El D.A. N°88 del 12.01.2015 que aprueba Programa de Celebración Día de la Madre 2015
- La solicitud de compra N°101 de fecha 25.03.2015 proveniente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante la cual se solicita la adquisición de 600 set de manicure para ser entregados como obsequios en la Celebración del Día de la Madre 2015.
- Las Bases Administrativas, Anexos y demás antecedentes elaborados para el llamado a Licitación Pública.

**DECRETO N° : 858 /15/**

1. **APRUEBESE** el llamado a Licitación Pública, las Bases Administrativas, anexos y demás antecedentes, correspondientes a la propuesta pública ID N°3286-16-L115, denominada "**Adquisición Obsequios Celebración Día de la Madre 2015**".
2. Publíquese en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

**ANOTESE, COMUNIQUESE, APLIQUESE Y ARCHIVASE.**



*Arlette Venegas Quiroz*  
ARLETTE VENEGAS QUIROZ  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

*Gustavo Perez Lara*  
GUSTAVO PEREZ LARA  
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Expediente Licitación
- Archivo U.A.
- Archivo S.M.
- Of. De Partes  
GPL/AVQ/MWC/KZM/ncr.

